

**Precios de suscripción.**

Figueras, trimestre. . . 2 pts.  
Fuera de Figueras . . . 2'50  
Ultramar y Extranjero . . 3'50

**PAGO ADELANTADO**

Número suelto, 10 cts.

Número atrasado, 20 cént.

# El Ampurdanés

**Precios de anuncios.**

**PAGO ADELANTADO**  
En primera plana, 0'05 ptas. línea  
-En tercera, 0'03.-En cuarta, 0'02.  
Anuncios mortuorios, 1.ª plana, 3 ptas.; doble tamaño, 5'00—id. en 3.ª 1'50 id.; doble tamaño, 2'50.  
Comunicados, 10 céntimos línea.—  
Rebaja en los anuncios, según el número de inserciones.

Insértense ó no los escritos que se remitan á la Redacción, no se devuelven los originales.

Periódico republicano democrático federal, de avisos, noticias é intereses generales

Época VII.

Redacción y Administración:  
CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 53, A.

FIGUERAS (Prov. de Gerona.)  
Domingo 2 Junio de 1895.

SE PUBLICA  
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Año III-N.º 225

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLÍNICA DEL DOCTOR TUTAU

Ex-alumno de los Hospitales de Midí y Saint-Louis, de PARIS.

CONSULTAS DE 9 Á 11 Y DE 2 Á 4.

Rambla de Cataluña, 5 y 7, 1.º — BARCELONA.

PEDRO IMBERT PUIGFERRER  
MÉDICO-CIRUJANO

ofrece al público los servicios de su profesión.

Consulta: de 11 á 12.

San Pablo, 23, 2.º — Figueras.

## ¡ FUMADORES !

PAPEL PECTORAL

de LAS TRES CIRCUNSTANCIAS  
en Blochs y en libritos

ÚNICO DEPÓSITO EN FIGUERAS:

LIBRERIA DE P. ALEGRÍ Y COMPAÑIA,  
(ANTIGUA CASA VENTURA)

Calle Besalú número 17, frente á la Plaza de la Constitución.

NOTA. Variado surtido en mangos, plumitas y demás objetos de escritorio, procedente directamente de la casa **Blanzi Pourc, et comp.º de PARIS.** 19

## JUAN HERAS Y CALVEROL,

Procurador de los Tribunales,

ofrece al público sus servicios en la calle dels Tins, número 5, bajos, de esta ciudad.

Horas de despacho: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

—Farmacia y Laboratorio de E. Capell, sucesor de Galter. Véase el anuncio á la tercera página.

## MODAS

DE DOLORES COLL  
Plaza de la Constitución, 24.  
FIGUERAS

## SE VENDEN

dos pianos de manubrio; de lance, á precios sumamente baratos.

Informarán, calle Calzada de los Monjes, núm. 2, 1.º, 1.ª (esquina á la Nueva Plaza del Grano. 3-8

## PLANCHADORA

JULIA ARBÜSET acaba de establecerse, y ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarle con su confianza, en la calle de la Portella, núm. 1, tienda.

Prontitud, perfección y baratura.

## ¡QUE SE VAYA EL ALCALDE!

Una coalición nefanda de integristas, carlistas, conservadores, fusionistas y hasta algunos po-

sibilistas le dió sus votos para concejal. Reunió tres docenas de ellos y la ley le hizo la caridad de declararlo electo por la minoría de uno de los distritos de esta ciudad. El diputado D. Teodoro Baró, fusionista, le puso la vara en las manos, y él, carlista, la aceptó. Desde entonces la moral política viene diciéndole á D. Juan Moragas: «tú no eres mi alcalde.»

Llegaron las ferias de Santa Cruz. El alcalde tuvo forasteros á quienes convidó á su mesa y á pasear en carruaje por los alrededores de la población. A todos los vecinos de Figueras nos sucedió lo mismo ó cosa semejante y pagamos de nuestro bolsillo los obsequios que hicimos á nuestros convidados; pero el alcalde creyó tener un privilegio especial y presentó al Ayuntamiento unas cuentas que pensaba él que había de pagarlas el presupuesto del común. Se equivocó y hubo de retirarlas. Desde entonces la moral administrativa viene diciéndole á D. Juan Moragas: «No te conozco, tú no eres mi alcalde.»

Por precepto claro y terminante de la ley municipal todos los empleados del Ayuntamiento son de la libre elección de éste, esceptuándose únicamente los armados, que lo son del Alcalde. Su protector el diputado del Distrito le mandó una real orden que él interpretó como le plugo, haciendo mangas y capirotas en el nombramiento y separación de empleados dignísimos que lo eran del Ayuntamiento, y nó su-

mitieron que el pueblo de Figueras se expansionase en diversiones inocentes celebrando el 28 de Mayo. A Moragas le estaba reservado suprimir de la fiesta el número más característico, la diana y el disparo de los 21 petardos simbólicos de los 21 cañonazos que dispararon los carlistas contra nuestra ciudad. Es que tal vez suenen mal en sus oídos aquellos cañonazos que él debe recordar haber oído desde Navata, su pueblo natal, el día y la hora precisa en que sus correligionarios atacaban á Figueras, mientras el gefe Savalls y su Estado mayor estaban alojados en dicho pueblo, quizás en su propia casa.

Los profesores y los dependientes del Instituto de segunda enseñanza han cobrado siempre sus haberes en la forma prevenida en la Ley de Instrucción pública y Reglamento para su ejecución. El Ayuntamiento, sobrado de fondos, acuerda el pago, y el Alcalde suspende su ejecución dos meses consecutivos. Una real orden de la Dirección general de Instrucción pública viene á recordar al Alcalde el deber que tiene de ordenar el pago, y el Alcalde interpreta que el deber es no pagar, pues si pagase ya no debería. Entre los profesores y dependientes perjudicados, los hay íntimos amigos suyos con los cuales es desconsiderado; los hay enemigos con los cuales parece vengativo; los hay miserables, que apenas ganan seis reales limpios de jornal, con los cuales, sin serlo, tal vez parece cruel. Desde que esto sucede, las Cortes que hicieron la Ley, el Ministro que dictó el Reglamento, el Director general que por real orden recuerda al Alcalde el deber de pagar las sagradas atenciones de la 2.ª enseñanza, le dicen á D. Juan Moragas: «tú, Alcalde del Rey, no cumples lo que por orden del Rey te mandan sus Ministros y Directores; tú, representante de la Autoridad, no obedeces lo que la Autoridad te ordena; tú, ejecutor de las leyes, las dejas sin ejecución; véte, y déjale el puesto libre á quien con dignidad ejerza la alta representación que se le confíe.» Por su parte el Ayuntamiento le dice: «eres un alcalde perturbador de los servicios municipales; no mereces nuestra confianza.» Los profesores le dicen: «perjudicas la enseñanza, rebajas nuestro prestigio obligándonos á vivir de prestado; alcaldes como tú sólo son posibles en esta desgraciada España.» Y los pobres dependientes le dicen á su vez: nos dejas morir de hambre, ¡vete! y que venga un alcalde cristiano que dé de comer al hambriento; que venga un alcalde justo que pague al mísero trabajador el salario que tiene ganado.»

Ha llegado el 28 de Mayo, aniversario de la defensa de la siempre liberal Figueras contra el ataque de las hordas de Savalls. El Ayuntamiento y el pueblo han celebrado 20 veces consecutivas aquella memorable fecha, sin que nunca ningún alcalde haya opuesto á ello el más mínimo obstáculo. García, Martí y Vázquez, conservadores; Costa, Alegret y Casellas, fusionistas; Jordi, indefinido; Corominas, posibilista; hasta Fonsdeviela, carlista, que sabe hacerse cargo de las circunstancias de lugar y tiempo, per-

mitieron que el pueblo de Figueras se expansionase en diversiones inocentes celebrando el 28 de Mayo. A Moragas le estaba reservado suprimir de la fiesta el número más característico, la diana y el disparo de los 21 petardos simbólicos de los 21 cañonazos que dispararon los carlistas contra nuestra ciudad. Es que tal vez suenen mal en sus oídos aquellos cañonazos que él debe recordar haber oído desde Navata, su pueblo natal, el día y la hora precisa en que sus correligionarios atacaban á Figueras, mientras el gefe Savalls y su Estado mayor estaban alojados en dicho pueblo, quizás en su propia casa.

El pretexto para suprimir lo principal de la fiesta, mandando que la diana no se tocara hasta después de las ocho (más de tres horas después de salido el sol en esta época del año) y que los petardos se disparasen en los afueras de la ciudad, ha sido el de velar por el reposo de nuestros convecinos. Es un pretexto, decimos, si no fuese una farsa, en quien permite disparar petardos en el interior de la ciudad con otros motivos, y en quien hace pocas semanas paseaba las calles de la población á punta de día acompañado por nutrida orquesta con motivo del Viático general.

No es de extrañar, pues, que desde Madrid el espíritu de la libertad le sople al oído á D. Juan Moragas estas palabras: «Estoy harto de tí, alcalde inverosímil que no has llegado á comprenderme. Vuelve á Navata y vé á gobernar á tus estúpidos paisanos, ya que no eres digno de gobernar á un pueblo libre como el de Figueras.»

Y el pueblo de Figueras condensa todos sus anhelos en esta sola aspiración: «¡Que se vaya el alcalde... ó que lo echen!»

## EL LIBERALISMO, ¿ES PECADO?

Sí lo es, según el cura Sardá y Salvany.

Pero en concepto de aquel buen señor, el peor de los liberalismos, el que los católicos prácticos más han de repugnar, es el liberalismo católico, especie de hidra de la religión que engulle cuanto alcanza y corrompe cuanto toca.

Para el doctor Sardá, es preferible un ateo conocido, á un católico con máscara.

Los católico-liberales son lobos con piel de oveja — dice Sardá y Salvany; — son traidoras serpientes, venenosos alacranes; esquivad su presencia, huid su contacto; aplastadlos, si se ponen al alcance de vuestra planta.

Y los oscurantistas que siguieron á Nocedal abandonando á D. Carlos por haberse liberalizado, entonaron cánticos en loor de su *sabio maestro* en doctrina católica D. Fé-

lix Sardá y Salvany, reproduciendo en los periódicos de su comunión político-religiosa los capítulos del libro de oro, de «El liberalismo es pecado.»

Pero para los tres ó cuatro noce-dalistas de esta ciudad, que no saben por donde se andan, las cosas han variado.

Aquella sistemática intransigencia para con sus más irreconciliables enemigos los contagiados de liberalismo, ha totalmente desaparecido.

Los que aquí en Figueras se dicen noce-dalistas tal vez sin saber por qué, aceptan hoy para defensores de los intereses religiosos á los conservadores, á los carlistas, á los fusionistas y hasta á los casi republicanos, á todos los que consideran la religión compatible con las modernas costumbres.

Hoy son buenos defensores de los intereses religiosos los partidarios del masón Sagasta; los que asisten á bailes de etiqueta á los que acuden las damas de alto copete mostrando el exagerado é incitante escote; los que encienden dos velas, una á Jehová por la mañana en el Templo, y otra á Terpsícore por la noche en el Salón de baile; los que concurren á Teatros donde se ponen en escena obras condenadas por la Iglesia y las actrices se presentan en las tablas vestidas á la ligera, rindiendo tributo al convencionalismo teatral, ó muestran sus bien contorneadas pantorrillas las coristas desocadas; los que distraen sus ocios leyendo á la Par-do Bazán, á Zola, etc., etc.

Los réprobos de otro tiempo, los en otro tiempo podridos elementos de la religión católica, son hoy sus más ensalzados defensores.

A tal extremo de degradación ha llegado el espíritu de estas pobres gentes, que el odio que hoy alienta sus pechos borra de su memoria los recuerdos del pasado, y les hace aceptar aquello que tanto aborrecieron y rechazaron: ellos también se han liberalizado. Ellos, que no pueden dar pruebas de los milagros de su religión, vienen á confirmar los milagros de la Libertad ingresando en la escuela católico-liberal.

Los católicos intransigentes han desaparecido; no queda de ellos más que el recuerdo, recuerdo execrable, que el tiempo se encargará de hacer que desaparezca entre las maldiciones de los vivientes.

Ni la inquisición con sus nefandos crímenes y su insaciable espíritu de venganza, ni el absolutismo con sus horrores y las leyes del capricho por divisa; una y otro se fueron para jamás volver, y los que hasta ayer fueron sus rabiosos defensores, hoy abominan de aquellas ideas y de aquellos procedimientos.

Hoy pueden, hoy deben los católicos serlo, sin ser inquisidores.

Bien sea en el municipio, bien en la provincia ó en la nación, cualquiera puede hoy defender los intereses católicos; los intereses de los antes intransigentes cualquiera puede defenderlos, se llame carlista, sagastino, canovista, castelarista ó republicano.

Hoy, el liberalismo ya no es pecado, ni siquiera para los admiradores de Sardá y Salvany.

Aunque sea á rastras, hasta los católicos más reaccionarios avanzan en el camino del progreso.

VELÓN.

### ¡MEDIO MILLÓN DIARIO!

Se calcula que la guerra de Cuba nos cuesta medio millón de pesetas diario.

¡Espantosa cifra!

En dinero solamente.

En sangre nos cuesta más, muchísimo más.

Con medio millón diario sólo se paga los gastos de la guerra con sus aprestos.

La sangre que se derrama vale más de medio millón.

Y más de un millón.

Y más de cien millones.

La sangre que se derrama en Cuba no puede pagarse con dinero, se paga con la vida, y la vida no tiene valor comercial; la vida tiene un valor superior á todo lo mundano.

La muerte de un español es la inutilización de una parte del cuerpo social de la nación.

La muerte de un miembro de un individuo, significa la pérdida de un elemento orgánico eternamente irremplazable; la muerte de un soldado español es la pérdida eterna del conjunto social español.

Si el español es un soldado, es irreparable su pérdida; si es un general, lo es también.

Uno y otro forman parte de nuestro pueblo; uno y otro son soldados de la patria; uno y otro tienen madre, ó padre, ó esposa, ó hermanos, ó hijos, ó todos estos queridos seres á la vez; y si no, tienen la madre común: la madre patria.

Es muy sensible gastar medio millón diario para matar ó ser muerto.

Nosotros veríamos con gusto que se evitara lo uno y lo otro; el gasto de dinero y el derramamiento de sangre. Y sino, de dos cosas una: la última.

Gástense millones en buen hora, pero no sangre.

Llévese allí todo el dinero de la nación; pero que no se lleve ni un soldado para matar y morir.

Detestamos la guerra, y más cuando ésta tiene lugar en un pedazo de nuestra patria, y entre hijos de un mismo pueblo.

Dícese que estas diferencias pueden arreglarse con dinero; mejor.

Que se gaste dinero, nó hombres.

Lo agradecerán veinte mil madres.

Veinte mil madres que no han podido reunir el dinero necesario para librar á sus infortunados hijos del servicio de las armas.

Estas veinte mil madres son pobres, muy pobres.

Las madres ricas no tienen hijos en el ejército de Cuba; éstas son más egoístas que las otras.

Y menos patriotas.

No les importa que se derrame la sangre de los hijos de los demás; lo que les importa es que no se derrame la de los suyos.

Ésta se derrama en otra parte menos noble y por intereses menos importantes.

Los ricos son patriotas de doublé.

Cuando la integridad de la patria peligra allá lejos, gritan que urge defenderla; cuando el peligro es cerca, huyen como condenados.

Si tienen propiedad la ocultan, y si tienen hijos los rescatan con el producto de aquello que los pobres les deflenden.

Ese egoísmo es demasiado criminal.

Por esto detestamos tanto la injusticia de la actual organización social.

Por esto clamamos tanto contra las guerras.

Porque las guerras son la matanza de pobres empujadas por los ricos; estos nada pierden.

Ni la tranquilidad; porque cuando se turba cerca de sus viviendas, la buscan lejos; ¿cómo nó, si para conseguirla materialmente nada les falta?

Cuando hay peste, huyen de la peste; cuando hay guerra, huyen de la guerra.

Para pasto de la primera, quedan los pobres; para la segunda, empujan á lo que ellos llaman plebe.

Y esto, debe acabarse; acabando las guerras, empezando por la de Cuba que hoy nos consume dinero y sangre.

¿Cómo?

De cualquier manera, mientras no sea sacrificando las vidas de nuestros hermanos.

NUMA.

### Sección comercial.

#### ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Durante el finido Abril España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 241,395 hectólitros de vinos ordinarios y 13,590 de licor, que suman en conjunto 254,985 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 196,187 que, unidos á los 555,756 de los tres primeros meses, suman 751,943 hectólitros, valorados en 24.656,000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 280,427 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Abril de 1895 de 25,442 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 5,838 hectólitros, contra 11,641 que envió en igual mes de 1894.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado á Francia 281,460 hectólitros de vinos, Portugal 96, Túnez 19,464 y otros países (ordinarios y de licor) 42,325 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Abril del 95 la cantidad de 12.163,600 kilogramos, que unidos á los 16.520,100 llegados los tres primeros meses del año, suman 28.683,700 kilogramos, valorados en 5.972,000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 8.718,900 kilogramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Abril de 1895 de 3 444,700 kilogramos.

Durante el mes de Abril próximo pasado han llegado de nuestra nación 287,400 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 224,200 que unidos á los 1.573,700 kilogramos llegados los tres primeros meses del año suman 3.797,900 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.402,000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Abril de 1894, nosotros exportamos 1.927,200 kilogramos ó sean 129,300 kilogramos más que en los 4 primeros meses de 1895. En Abril de 1894 nosotros exportamos 295,200 kilogramos de lo que resulta una diferencia en menos para el mes de Abril de este año de 7,800 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha exportado á Francia 918,300 kilogramos contra 1.681,400 que envió en 1894. En lo que va de año ha exportado dicha nación 4.128,900 kilogramos menos que en 1894.

En legumbres hemos exportado durante el cuarto mes de este año 458,200 kilogramos que unidos á los 445,500 llegados los tres primeros meses, suman 903,700 kilogramos, que se valoran en 321,000 francos, contra 813,100 kilogramos que enviamos en 1894.

El valor total de la exportación española á Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 54.567,700 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 35.820,000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 18.647,700 francos.

Desde el primero al 30 de Abril, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 35,518 hectólitros de vinos ordinarios y 1,155 de licor, habiendo pasado al consumo 33,358 hectólitros.

Durante los cuatro primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Abril de 1895, las importaciones á Francia se han elevado á 1,210,487,000 francos y sus exportaciones á 1,087,119,000 francos por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 123.368,000 francos.

Para nuestros productos sigue la calma. En todos los mercados se compra solo para las necesidades del momento. Los precios en nada se han modificado desde nuestra última reseña.

Se teme que las nevadas que han caído en el Norte y Este de Francia hayan perjudicado parcialmente los viñedos. Faltan detalles.

#### VINOS ESPAÑOLES EN CETTE

Nombres.	Grados.	Precio por hectólitro.
Alicante 1.º . . .	14 á 15	26 á 28 fr.
" 2.º . . .	14	21 á 24 "
Aragón (Utiel). . .	14 á 15	25 á 26 "
Benicarló. . . . .	13 á 14	21 á 25 "
Cataluña. . . . .	11 á 13	17 á 20 "

Mallorca 1.º y 2.º . . .	9 á 11	14 á 16 "
Priorato . . . . .	13 á 15	26 á 30 "
Tarragona (Vendrell) . . .	13 á 14	20 á 22 "
Valencia 1.º . . . . .	13 á 14	22 á 26 "
" 2.º . . . . .	12 á 13	17 á 20 "
Vinaroz . . . . .	13 á 14	21 á 25 "
Moscatel (9 á 10º lic.) . . .	15	38 á 41 "
Mistelas (id.) . . . . .	15	32 á 37 "
Vino blanco seco Andalucía. . . . .	13	26 "
Id. id. de la Mancha. . . . .	12	22 á 24 "
Id. id. de Cataluña. . . . .	11	19 á 23 "
" apagado azufrado, o alcohol 12 licor . . . . .		26 "
Jerez y Málaga superiores de . . .		200 á 250 "

Productos varios: Corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos, fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español 80 frcs. kilo; limones de Málaga 10 frcs. caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 48 á 50 frcs.; ciruelas claudias secas de 70 á 80 frcs. según clase los 100 kilos; heces de 25 á 30 frcs.; tártaro en bruto de 65 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1 á 1'15 frcs., los blancos se pagan mejor; avellanas de Tarragona de 75 á 80 frcs., con cáscara de 40 á 42 frcs.; almendras de Mallorca de 95 á 100 francos, con cáscara 70; cacahuetes de 31 á 33 frcs.; alpiste de 22 á 25 frcs. lentejas de 20 á 24 frcs.; ajos de 25 á 30 frcs.; habichuelas de 22 á 24 frcs.; piñones de España de 100 á 105 frcs., anís de Málaga de 75 á 85 frcs.; azúcares en entropot, blancos, de 29 á 38 frcs. rojos de 27 á 28, refinados 37 frcs., francos de derechos 101 frcs.; aceites de 105 á 125 frcs. según clase; pimienta molido dulce de 70 á 80 frcs.; regaliz 25 frcs.; cebollas de 10 á 12 frcs.; patatas de 10 á 20 frcs.; guisantes de 25 á 35 frcs.; fresas á 80 frcs.; cerezas 25 frcs.; naranjas de 35 á 40 frcs. el mil; alcachofas á 1 franco docena; espárragos de 20 á 50 céntimos manojo.

Aguardientes, de 50 á 60 francos hectólitro; alcoholes, 376 buen gusto 75 frcs. hect.; de orujo 50 frcs.; del Norte extra fino 44 frcs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

Cette 25 de Mayo 1895.—El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.

### Variedades.

#### EN BROMA

M' han dit que jo era un «matón», y no se per qué m' ho han dit; que si els altres, matóns son, es mot que no correspon dirmel á mi en cap sentir.

Cóm hi ha Deu que m' ha fet gracia axó del «matón llogat»; els podrits de la teocracia están, pro molt, de desgracia; hasta ab axó s' han errat.

¿Que ho han fet ab intenció els «manos» del integrisme? També pot ser cert axó; com que no son res de bo saben mentir ab cinisme.

«Os volém rómprer la cara» van dirnos d' «esprit» cremats; pro vaja, lo qu' es per are no hem vist las galdas de frare d' aquets sants endemoniats.

¡Y axó que van dirho en massa! ¡¡no un, la Redacció en pes...!! Catxassa, homes, catxassa, porque aquí, ja heu sentat plassa de tontos y baladrés.

Ha tret la cara un tot sol y res li ha passat encare; aquí está 'l seu desconsol; provéu, ja qu' éll axí ho vol, d' anarli «á rómprer la cara».

Amenassá es mol senzill, pero també fa mol «nen» y es bo fugir del perill; «no amenassis may mes, fill, mira que 't farán malbién.»

Aquí, som mol bons minyóns, pro si perdém un estrep tan sóls, menjaréu «matóns»; y veuréu nostras rothóns en contacte ab vostre gep.

F. GIRONELLA.



Remitidos.

Sr. Director de EL AMPURDANÉS.

Muy Sr. mio: En el número de EL AMPURDANÉS, correspondiente al jueves último, se publicó un suelto, el cual merece llame la atención de V. para que, rectificándolo, no surta los efectos que su autor se ha propuesto.

Ocupándose aquel periódico de las dos carnicerías que hoy deben abrirse en esta Ciudad, dice que en ellas «no se expenderá carne de corderos Galotos y Negritos, y que se dará todo el peso, cosa que antes no sucedía.»

Esto sería completamente infantil, si su autor no tuviera la intención de perjudicar á determinados industriales, aunque para ello suponga en el público una ignorancia que no tiene, y rebaje el prestigio de la Autoridad que tan enterada debe estar siempre de todo aquello que á la higiene y á la honrada administración atañe. Si las carnes de los galotos y negritos no reunieran las condiciones que se exigen en todos los mataderos, el Inspector de carnes no consentiría su salida de aquel establecimiento público, y si tan á la descarada se robaba al comprador, el Alcalde habría ya aplicado al ladrón las penas marcadas por la ley. De todo lo cual resulta, como he dicho antes, que el suelto es una inocentada, y así lo juzgará el público que no siempre está dispuesto á dejarse embucar por los charlatanes ni por un negociante de mala fe.

NARCISO CARRERAS.

Figueras 1.º Junio 1895.

Crónica General

En otro lugar de este número verán nuestros lectores un Remitido firmado por D. Narciso Carreras.

Sentimos mucho que dicho señor, estimado amigo y correligionario nuestro, haya tomado á mal el suelto á que en su escrito se refiere, del cual no hemos de rectificar una sola palabra.

Si los dueños de las nuevas carnicerías no quieren vender corderos galotos ni negritos, y si sólo reses del país, están en su perfecto derecho, como vendiéndolos están en el suyo los cortantes asociados si las carnes son buenas para el consumo, cosa que nosotros no hemos negado, ni insinuado siquiera.

Al final del suelto, decíamos nosotros, que en los nuevos establecimientos «se dará todo el peso, cosa que antes no sucedía.»

¿Tenemos ó no tenemos razón? Juzguenos el público, ya que el Sr. Carreras en su Remitido no habla de ello.

Debemos hacer constar que al escribir el suelto no nos guió interés mezquino alguno, ni el deseo de perjudicar á nadie, sino el interés que la prensa debe en todas ocasiones tener para el bien del público, sin apasionamientos de ninguna clase. Por eso, y por creer la noticia bien fundada, la acogimos en la forma que se nos dió, y por eso mismo después de publicada no la rectificamos, porque en ella no hay nada que sea rectificable.

Por lo que toca al final del Remitido, que trata de charlatanes y negociantes de mala fe, es cosa que nada nos importa, y que deben entenderse entre los cortantes y el público, no los redactores de EL AMPURDANÉS.

En la sesión última del Ayuntamiento, el señor D. José Junyer, con motivo de las obras practicadas en la Plaza de los Monges, se pasó la mayor parte de la sesión con quebrantamiento arriba y abajo.

Venga V. acá, Pepito, que no ha leído V. la ley, ó tiene V. quebrantamiento de alguna cosa. Dice la ley, señor abogado, que habrá subasta cuando el Ayuntamiento acuerde hacer una obra por contrata, y no la habrá cuando se haga por administración. ¿Lo entiende Vd.?

El Ayuntamiento facultó á la Comisión, ergo, y sin quebrantarse acordó fuese la obra por administración.

El arreglo de calles, los faroles de la Rambla, etc. etc., son por administración, no por contrata, y en su consecuencia la ley sólo señala, y muy claramente, salvo para los miopes de cacumen, que habrá subasta cuando se acuerde hacerse por contrata, y pasando de 500 pesetas.

Veá, pues, el Sr. Junyer que donde estaba el quebrantamiento era solamente en la ofuscación suya.

¡Hay que comprimirse algo, Sr. Junyer, que estamos en periodo de primavera!

**Huelga de albañiles.** La huelga de los albañiles continúa, si bien con menos intensidad, pues á los patronos que de momento concedieron las nueve horas de trabajo por jornal se han adherido algunos otros; de manera que aseguramos que de seguir así, dentro de pocos días volverán á trabajar todos los huelguistas, de lo que nos alegraremos mucho, y ojalá sea con satisfacción de todos, de patronos y obreros.

Se nos ha dicho que mañana lunes, accederá también á la petición de los albañiles algun otro patrono que no lo ha hecho todavía.

La huelga continúa siendo pacífica, lo que dice mucho en favor de nuestros obreros. En virtud del carácter correcto de la citada huelga, las autoridades han dejado de tomar las precauciones de los primeros días.

**A las primeras horas de la madrugada del jueves se cometió un robo de aves de corral en una casa de Cabanas.**

A pesar de las pesquisas que los agentes de la autoridad practicaron en el mercado de esta Ciudad, las aves no fueron halladas en ninguna parte.

**El día 12 del corriente debutará en nuestro teatro una notable compañía de ópera italiana, figurando en primera línea la aplaudidísima primera tiple Sra. GULIETTA WERMEZ, que cantará las óperas «Sonámbula», «Rigoletto» y «Faust», que tantos aplausos ha obtenido cantando dichas óperas. Le acompañarán en el desempeño el aplaudido primer tenor Sr. RAMIS, el barítono Sr. Roméu y el bajo Sr. Banquells. Por fin, podemos anunciar á nuestros lectores que á mas de las óperas citadas se estrenará la gran ópera del Mtro. Bizet, «CARMEN». La dirección correrá á cargo del celebrado maestro Subeyas Bach.**

**Según nos participa el señor Recaudador de contribuciones de esta Zona, ayer dióse principio al 2.º periodo de cobranza voluntaria del 4.º trimestre del corriente ejercicio, de las Contribuciones territorial é Industrial, de este distrito, y terminará el día 10 del propio mes.**

Los contribuyentes que dejen transcurrir este 2.º plazo, sin verificar el pago, incurrirán en el primer grado de apremio.

Las horas de Oficina son de las 9 á las 12 de la mañana, de los días laborables.

**El Gobierno alemán ha publicado una nueva tarifa de la medicina privada.**

Todo médico podrá en adelante exigir por una visita 25 francos. Si se ve precisado á proceder al exámen detenido de un órgano, puede pedir de 2 á 3 marcos lo más. Si se ve precisado á estar al lado del enfermo, puede hacerse pagar hasta 3 marcos por cada hora principiada.

Las visitas de noche podrán contarse doble y triple de las de día.

Si se hace llamar al doctor para que acuda inmediatamente, tiene derecho al doble de una visita ordinaria.

Si hay junta, cada médico puede pedir de día hasta 37 francos 50 céntimos, y de noche hasta 75 francos.

En el caso de tener que ir el médico más de diez horas de distancia, puede exigir hasta 137 francos 50 céntimos, además de los gastos de viaje.

**Por cuestiones habidas entre dos vendedoras de tegidos en el mercado de la Plaza del Grano vieja, en las que tomaron parte sus respectivos maridos, y que unas y otros parece que llegaron á las manos, los agentes municipales tomaron cartas en el asunto, conduciendo al Juzgado municipal á las dos autoras del altercado.**

**En la tarde del viernes, por los vigilantes de Consumos, fué detenido y conducido á la casa de la ciudad un joven vecino de Vilabertrán, que fué hallado en un olivar con un saco lleno de ropa, que dijo había sustraído de la casa de sus padres en ausencia de éstos.**

Fué conducido á la cárcel, á disposición del Juzgado, avisándose oportunamente de lo ocurrido á los padres del joven detenido.

**El Mercado del jueves.** Tanto la concurrencia de forasteros como la de

mercaderías fué buena, pues se hicieron importantes operaciones de compra y venta.

Los precios corrientes que dominaron en algunas de las mercaderías, fueron los siguientes:

Trigo, 12'25 — 13'00 pesetas los 80 litros, según clase.

Mezcladizo, 10'50 — 11'00.

Cebada, 6'00 — 6'25.

Avena, 6'25 — 6'50.

Maiz, 11'50 — 11'75.

Mijo, 11'00 — 11'50.

Habichuelas, 27'00 — 28'00.

Judías de careta, 24'00 — 25'00.

Habas, 10'50 — 11'00.

Habones, 11'25 — 11'75.

Arbejas, 9'50 — 10'00.

Garbanzos, 26'00 — 30'00.

Patatas, los 125 kilos, 11'00 — 14'00.

Aceite, mallal de 12 1/2 lit. 9'00 — 9'13.

Huevos, docena, 0'75 — 0'80.

**—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.º, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar por un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Figueras.—Imprenta de Mariano Alegret.

J. LLINÁS Y C.º—BANQUEROS—GERONA

Compran Cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

SE VENDE.

una Casa en la Calle Subida del Garri-gal, núm 7. Darán razón en la misma.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Á PLAZOS Y AL CONTADO

Comisionado, B. Ginjauze, Ancha, 22, FIGUERAS.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M. 300000

1 premio á M. 200000

1 premio á M. 100000

2 premios á M. 75000

1 premio á M. 70000

1 premio á M. 65000

1 premio á M. 60000

1 premio á M. 55000

2 premios á M. 50000

1 premio á M. 40000

3 premios á M. 20000

21 premios á M. 10000

56 premios á M. 5000

106 premios á M. 3000

231 premios á M. 2000

812 premios á M. 1000

1415 premios á M. 400

39755 premios á M. 155

15290 premios á M. 300-200-150

134-100-98-69-42-20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57,900 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,730,795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.50

1 Billete original, medio: Pesetas 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido.

Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895.

(fecha del sorteo).

Valentín y Compañía

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

AL COMERCIO É INDUSTRIA

Compra y venta de toda clase de máquinas y calderas de vapor, motores á gas y construcciones.

Ronda San Pablo, 19.—BARCELONA.

R. Ciuró Calonja.

RESTAURADOR CAPELL

con glicerofosfatos de cal y de sosa, ioduro ferrroso é hipofosfatos de quinina.

Por su fácil asimilación en el organismo, constituye un precioso medicamento; ejerce una acción enérgica estimulante sobre la nutrición de todos los órganos siendo á la vez un poderoso reconstituyente.

Se emplea con éxito seguro para combatir la depresión nerviosa, acorta la convalecencia de la gripe y otras enfermedades, siendo útil en todos los casos que convenga fortalecer el organismo.

VINO TÓNICO NUTRITIVO

iodo-tónico fosfatado, preparado por E. CAPELL.

Este vino á la par que un excelente tónico favorece en alto grado la digestión.

Obra eficazmente siempre que sea necesario fortalecer las constituciones debilitadas por el linfatismo, afecciones del pecho, excesos físicos é intelectuales, etc., etc.

EMULSION CAPELL

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa.

Es la panacea de los niños y un alimento popular.

Esta emulsión, á mas de reunir todas las buenas cualidades de sus similares, es la más económica.

Precio: 1'50 pesetas frasco.

De venta en la Farmacia de E. CAPELL, sucesor de Galter, Placeta, 7, Figueras.

NOTA. Esmeto y economía en el despacho de recetas.

# PIANOS Y ARMONIUMS

Basta ya de ir á Barcelona á comprarlos particularmente, ni mucho menos de enviar allí á un profesor.

Tengo pianos de todos los fabricantes más reputados y los garantizo por 10 años, en una palabra, en asunto de pianos y armoniums, no tengo rival: y para probarlo digo y ofrezco á toda persona que desee comprar un piano igual en calidad y fábrica al de otra persona que lo haya comprado particularmente ó por mediación de profesor que venga en mi casa y se lo venderé 25 duros más barato del precio que le habrá costado.

Vendo á plazos de 40 duros el primero y los restantes de 5 duros mensuales.

Compro y vendo pianos de lance; hago cambios de estos con nuevos; hago reparaciones, dejándolos como nuevos y tengo afinador especial.

Vendo armoniums de las mejores fábricas extranjeras desde el precio de 25 duros en adelante y también á plazos.

Único representante en la Provincia de los pianos Cruzados de la reputada y condecorada en varias exposiciones fábrica de los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelona, inventores últimamente y, con real privilegio exclusivo del Pianofono piano-armonium con un solo teclado, instrumento que no tiene rival. (Pedir Catálogos).

NOTA.—Alquilo pianos y armoniums de todas clases y precios.

**BOSCH, fotógrafo, Calle de Llers Subida al Castillo.—FIGUERAS.**

## DISPENSARIO MÉDICO

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA

### MISIÓN EVANGÉLICA

DE

## FIGUERAS

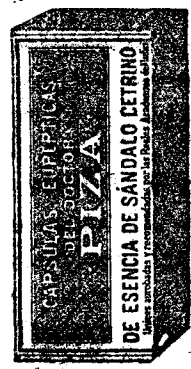
CALLE DE SAN ANTONIO 32, BAJOS.

En este benéfico establecimiento se dan gratuitamente consultas y medicinas á los enfermos pobres.

**DÍAS DE CONSULTA: TODOS LOS LUNES Y JUEVES de 10 á 11 de la mañana.**

Los enfermos que por razón de su estado se hallen imposibilitados para asistir á la consulta, serán visitados en sus propias casas y recibirán las medicinas gratis, mediante el correspondiente aviso al **Reverendo Luis López Rodríguez**, habitante en la calle de **Don Pedro III, número 39.**

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS



## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## VITICULTORES!!! CALDO BORDELES CELESTE

Preparación instantánea para combatir el **MILDIU**  
RECOMENDADA EFICAZMENTE POR LOS PROFESORES SEÑORES MILLARDET Y GAYON

Su empleo no puede ser mas sencillo, pues basta echar 2 kilos de esta preparación dentro 100 litros de agua, y agitar el líquido durante *un minuto* para obtener un hermoso caldo azul celeste.

**No obstruye nunca los pulverizadores.  
No quema los brotes tiernos.  
No desaparece con la lluvia.**

ÚNICO DEPÓSITO  
ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERÍA DE  
**JUAN LLONCH Y POUS,**  
Palau (Placeta) 13.—FIGUERAS.

PULVERIZADORES VERMOREL.  
PIEZAS SUELTAS PARA LOS MISMOS. — REPARACIONES.

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios, el rayo, explosiones de gas, de vapor y del PETARDO  
**A PRIMA FIJA**

Domicilio social: Dormitorio San Francisco, 5, principal. — BARCELONA.  
Edificio propiedad de la Compañía.

Capital social: **VEINTE MILLONES**  
Reservas: **SESENTA MILLONES**

Presidente del Consejo de Administración: **D. Casimiro Girona**, hacendado y comerciante.  
Director Gerente: **D. Fernando de Delás**, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta **Sociedad**, autorizada por Real Decreto de 25 Agosto de 1865, es la *única esencialmente española* que tiene su Dirección General en *Cataluña* y en edificio de su propiedad. Su Consejo de Administración lo forman los principales capitalistas y comerciantes catalanes, habiendo repartido á los accionistas, en los tres últimos ejercicios, en concepto de beneficios, un dividendo equivalente al *cuarenta por ciento* del capital desembolsado.

¿Quereis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en sociedad del país y cuyos antecedentes conozcáis personalmente.

AGENTE GENERAL DEL DISTRITO:

**D. SALVADOR BOSCH Y ROIG,**  
(PÉRITO-PROFESOR MERCANTIL)

Calle de la Muralla, número 7, principal. — FIGUERAS

## Impresiones rápidas y económicas.

Portella, 1, y S. Pablo, 53, A.—FIGUERAS

AGUA MINERO-MEDICINAL SULFO-AZOADA — BICARBONATADA

**USOS:**  
Bebidas, baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos, inyecciones vaginales, y lociones.

**Medicinal:**  
ALTERANTE, RESOLUTIVA, LAXANTE.  
Esta agua es notable por su limpidez y transparencia.

**BARAMBIO**

**Manantial RUBAUDONADEU BARAMBIO**  
(provincia de Alirva)

ENFERMEDADES QUE SE CURAN CON ESTAS AGUAS  
**ANEMIA, DEBILIDADES LOCALES Y GENERALES**  
AFECIONES CATARRALES

Y PARTICULARMENTE LAS DE LAS MUCOSAS RESPIRATORIAS, DIGESTIVAS Y GÉNITO-URINARIAS  
**LA RINITIS, FARINGITIS, OTITIS, LARINGITIS, ANGINAS**  
diversas, BRONQUITIS simples ó complicadas con  
**CATARROS, ASMA ó ENFISEMA**

TODAS LAS AFECIONES CATARRALES DEL  
**ESTÓMAGO, INTESTINOS, RIÑONES Y VÍAS GÉNITO-URINARIAS**  
**ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.**

APROBACIÓN DE MUCHAS ACADEMIAS DE MEDICINA Y DE NOTABILIDADES  
MÉDICAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y OTRAS NACIONES.

**MANOS DE SIZ, UJER Y SOLER, DE MUNID GRANOS.**

Acido sulfúrico 29 c. c. 53.....	0,045
AZOE.....	2,021
Ciuro sódico.....	6,054
Sulfato potásico.....	0,009
edicio.....	0,020
Sulfuro cálcico.....	0,004
magnésico.....	0,031
sódico.....	0,070
Bicarbonato cálcico.....	0,160
magnésico.....	0,029
Alúmina.....	0,015
Óxido de hierro.....	0,070
Materia orgánica disuelta.....	0,032
en suspensión.....	0,003
Silice.....	0,016
<b>Total.....</b>	<b>0 gr. 51½</b>

EL AGUA PUEDE TRANSPORTARSE donde se quiera, sin que pierda ninguna de sus propiedades.  
SEGUN LA OPINION DE EMINENCIAS MÉDICAS, después del regimen alimenticio especial seguido durante una epidemia de cólera ó de influenza, conviene usar esta agua para evitar otras enfermedades que, favorecidas por el cólera, la influenza ó cualquiera otra epidemia podrían ser funestas.

PUEDE HACER USO DE ESTA AGUA, sin temor de ninguna especie, los ancianos, las mujeres en estado interesante y los niños, aun aquellos más débiles.  
SE EMPLEA ESTA AGUA PARA LA TOILETTE, á fin de conservar la piel siempre sana y limpia.  
REEMPLAZA CON VENTAJA á todos los aceites y polvos, puesto que conserva el cutis su natural belleza, sin más que dejarla secarse por sí misma después de servirse de ella.  
EMINENCIAS MÉDICAS LA PRESENTAN como la mejor, y declaran que con esta agua se tiene

**LA SALUD EN LA PROPIA CASA**  
DEPÓSITO CENTRAL PARA ESPAÑA  
Farmacia del DOCTOR MACARÓ BLAS Y MANADA, Caballero de Gracia, 3, MADRID  
De venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

LIBROS de recibos talonarios, con las condiciones de arriendo y un extracto de la ley de desahucio al dorso de cada recibo, se venden en la imprenta de este periódico, calle de la Portella 1. y de San Pablo, 53, A.—Figueras.

**AGENCIA DE ADUANAS Y TRASPORTES INTERNACIONALES**  
DE  
**TORROELLA Y CALÍS**  
CASAS EN PORT-BOU, BARCELONA Y CERBERA.